

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**RESOLUCIÓN N° 472-2022 CF/ FCE**

Bellavista, 03 de octubre de 2022

**VISTO:**

La Carta del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), emitido por el señor Javier Portocarrero Maisch Director Ejecutivo del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), quien comunica que se ha iniciado el proceso de membresía como asociado para el año 2022 y la cuota que corresponde abonar es de \$ 800.00 (Ochocientos Dólares Americanos) por concepto de cuota de asociado correspondiente al año 2022.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 094-2004 CF/FCE de fecha 02 de junio del 2004, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao aprueba su participación en calidad de asociado del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).

Que, desde el año 2004 la Facultad de Ciencias Económicas es miembro del Consorcio de Investigación Económica y Social, y anualmente se paga la cuota institucional, como uno DE los requisitos para seguir perteneciendo al CIES.

Que, el Consejo de Facultad y el Decano son órganos de gobierno responsable de planificar, ejecutar y evaluar las actividades académicas, administrativas y de investigación de la misma, correspondiéndole al Decano la responsabilidad de dirigir y supervisar las actividades académicas y administrativas de la facultad.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del día 30 de setiembre de 2022, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 174 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. Ratificar, la Resoluciones Decanal N°029-2022-D-FCE de fecha 09 de setiembre de 2022, según el siguiente detalle:

ITEM	RESOLUCIÓN N°	DESCRIPCIÓN
01	N°029-2022-D-FCE 09.09.2022	1. MANTENER LA PARTICIPACIÓN de asociado en el CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL (CIES) por convenir a los intereses de la Facultad. 2. APROBAR el pago de US \$ 800.00 dólares Americanos de cuota anual de asociado correspondiente al año 2022. 3. DESIGNAR al profesor Dr. AGUSTO CARO ANCHAY para que represente a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAC en el CIES.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
AUGUSTO CARO ANCHAY  
DECANO